



EXPTE. Nº 56.192.-

SANTA FE, 21 de mayo de 2012.-

VISTO el expediente de referencia, en el cual el Departamento Personal informa el vencimiento de la designación de los integrantes de la Comisión de Seguimiento Académico (COSAC) de la carrera Ingeniería en Informática designada por Res. CD Nº 271/09.

ATENTO a lo informado por el Departamento de Formación Básica, el Departamento de Informática y la Secretaría Académica,

QUE la designación del estudiante se ha definido según un orden de mérito basado en la historia académica, medida en términos de calificaciones y regularidad, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión de Seguimiento Académico (COSAC) de la carrera Ingeniería en Informática, a partir de la fecha y por el término de dos (2) años, la que quedará conformada de la siguiente manera:

- Prof. Néstor Alberto CALVO (Departamento de Informática).
- Prof. Marcelo Domingo RE (Departamento de Informática).
- Prof. Leandro Ezequiel DI PERSIA (Departamento de Informática).
- Prof. Mario STORTI (Departamento de Informática).
- Prof. Gastón Blas MARTIN (Departamento de Informática).
- Prof. Silvia Graciela SELUY (Departamento de Formación Básica).
- Sr. Lucas Manuel GENZELIS (Estudiante).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaria Académica, Secretaria de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Posgrado, Director del Departamento Informática, Director del Departamento Formación Básica, Departamento Alumnado, Departamento Personal y Bedelía. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 117/12.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar